



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **09:30 nueve horas con treinta minutos** del día **25 veinticinco** de **abril** del año **2017**, los miembros del **Comité de Transparencia** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **Sala de Administración** del CIATEJ, A.C., ubicada en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Permanente** del año 2017 de este Comité, atendiendo a la convocatoria de fecha 24 veinticuatro de abril de 2017, que para este propósito emitiera la Titular de la Unidad de Transparencia.

### I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

**Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:**

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega  
**Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.**

Ing. María Cristina Ireta Moreno  
**Coordinadora de Archivos del CIATEJ, A.C.**

Y los siguientes invitados:

Dra. Ofelia Yadira Lugo Melchor  
Directora de Servicios Analíticos y Metrológicos del CIATEJ, A.C.

Lic. Gilberto Ortega Alaniz  
Abogado adscrito al CIATEJ, A.C.

Lic. Marcela García Sánchez  
Apoyo Legal al Área de Compras del CIATEJ, A.C.

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

**ACUERDO CT-2017-04-SP-25-04-001**



En virtud de encontrarse presentes tres de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se cuenta con quorum legal para sesionar.

## II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

- **ASUNTO CT-001 - 4ª -SP-2017.**

Se presenta al Comité, la solicitud de la Dirección de Servicios Analíticos y Metrológicos para confirmar la clasificación como reservada del documento consistente en el Informe de Resultados número US1302643/2013, con fecha de emisión 15 de noviembre de 2013, que contiene los resultados obtenidos del análisis realizado a las muestras de Salmueras y Suelos, emitido a solicitud de la Dirección de Biotecnología Ambiental, para desarrollar un proyecto contratado al CIATEJ, A.C. por un cliente externo y, que obran en sus archivos; según se indica en el memorándum USAM-005/17, a efecto de atender la solicitud de acceso 1110300006417.

IV. Asuntos Generales

V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Sin haber comentarios respecto al orden del día, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO CT-2017-04-SP-25-04-002**

Los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

## III.- Solicitud de acuerdos:

- **ASUNTO CT-001 - 4ª -SP-2017.**

**Se presenta al Comité, la solicitud de la Dirección de Servicios Analíticos y Metrológicos para confirmar la clasificación como reservada del documento consistente en el Informe de Resultados número US1302643/2013, con fecha de emisión 15 de noviembre de 2013, que contiene los resultados obtenidos del análisis realizado a las muestras de Salmueras y Suelos, emitido a solicitud de la Dirección de Biotecnología Ambiental, para desarrollar un proyecto contratado al CIATEJ, A.C. por un cliente externo y, que obran en sus archivos;**

**según se indica en el memorándum USAM-005/17, a efecto de atender la solicitud de acceso 1110300006417.**

Al respecto, la Lic. Citlalli Alzaga, comentó: *“Estos informes como sabemos, los solicitan clientes a USAM y como sabemos es información que se considera delicada otorgarla al público en general...”*, acto seguido los integrantes del Comité, deliberaron sobre la necesidad de confirmar la clasificación de la información contenida en el Informe de resultados solicitada a través de la INFOMEX 1110300006417, por contener información relacionada con los secretos industrial y comercial, en este sentido por unanimidad acordaron:

#### **ACUERDO CT-2017-04-SP-25-04-003**

**El Comité de Transparencia por unanimidad CONFIRMA la clasificación de reserva de la información contenida en el informe de resultados US1302643/2013, de fecha de emisión 15 de noviembre de 2013**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para dar respuesta a la solicitud de información 1110300006417, requerida por la Dirección Servicios Analíticos y Metrológicos del CIATEJ, A.C., e instruyen a la Unidad de Transparencia a notificar al solicitante que la información está clasificada como reservada.

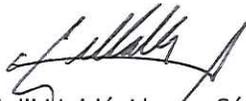
Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

#### **IV.- Asuntos Generales**

Sin asuntos para desahogar.

#### **V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.**

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, preguntó a los presentes si existía algún comentario que agregar, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **10:00 diez horas** del día de su inicio, decretando receso hasta que nuevamente se solicite o se requiera la intervención o actuación del Comité de Transparencia, firmando al calce para constancia y efectos.



L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez  
**Titular de la Unidad de Transparencia**



Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega  
**Titular del OIC en el CIATEJ, A.C.**



Ing. María Cristina Ireta Moreno  
**Responsable del Área Coordinadora de Archivos**

Esta hoja y las firmas que obran, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Permanente del 2017 del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. Guadalajara, Jalisco a 25 de abril de 2017. Fin del texto. -----

